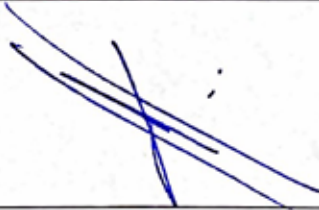




## CARÁTULA DE VERSIÓN PÚBLICA

<b>I.- El nombre de la Dependencia o Entidad Académica:</b>	Facultad de Artes Plásticas
<b>II.- La identificación del documento:</b>	Se adjuntan 6 versiones públicas de actas de Consejo Técnico correspondientes al año 2024
<b>III.- Datos personales, partes o secciones protegidas y números de páginas en donde se encuentra la información testada.</b>	Nombre, matrícula, sexo y referencias personales Actas 2024: 04B (1pp.), 05D (2 pp.), 07D (2pp.), 08B (2pp), 010B (1pp), 011B (2pp.).
<b>IV.- Fundamento legal y motivación</b>	<p>Fundamento legal: Artículos 55, 58, 60 fracción III de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; numeral Quinto, Séptimo, fracción III, Quincuagésimo Séptimo, fracción I y Sexagésimo Tercero Lineamientos de Clasificación y Desclasificación de la Información; así como para la elaboración de Versiones Públicas y artículos 6, fracción VIII, 45 y 83 fracción III del Reglamento de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales de la Universidad Veracruzana.</p> <p>Motivación: Para el cumplimiento del artículo 46 de las obligaciones de transparencia.</p>
<b>V.- Firma autógrafa del titular:</b>	
<b>VI.- Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública</b>	Septiembre 05, 2024 No. 342024
<b>VII. Hipervínculo al Acta</b>	<a href="https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/">https://www.uv.mx/transparencia/clasificada/act-cla/</a>



Universidad Veracruzana  
Facultad de Artes Plásticas  
Dirección

## ACTA DE CONSEJO TÉCNICO No. 07D/2024

En la ciudad de Xalapa Enríquez, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las doce horas del veinte de marzo de 2024, reunidos en el espacio que ocupa la dirección de la Facultad de Artes Plásticas, los integrantes del H. Consejo Técnico, Mtra. Ana Gabriela Ramírez Lizárraga, Directora de Facultad; Mtro. Noé Hernández Aguilar, Secretario de Facultad; Lic. Carlos Francisco Torralba Ibarra Consejero Maestro; Mtra. Blanca Lilia Acuña Bustamante, representante del PE Diseño de la Comunicación Visual; así como los CC.; Fabiana Moch Rodríguez Consejera Alumna; Luis Uriel Rodríguez Pastrana representante del PE Artes Visuales; Zarife Gómez Herrera representante del PE Diseño de la Comunicación Visual; Laura Victoria García Pelayo representante del PE Fotografía; Badir Alejandro Jácome Hernández representante del PE Especialización en Estudios Cinematográficos, integrantes del H. Consejo Técnico, para revisar los siguientes asuntos académicos:

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C. P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz México.

Teléfonos  
01(228) 8 17 31 20  
8 42 17 00  
Ext. 17101

Correo electrónico

[fap@uv.mx](mailto:fap@uv.mx)

N1- C. N2-ELIMINADO 1 con matrícula N3-ELIMINADO 6 del PE Artes Visuales solicita aval de registro del Anteproyecto de Investigación en modalidad Trabajo Práctico Artístico titulado: *La pérdida*, bajo la dirección de la Mra. Cruz Guillermina Ortega Vargas. A este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicha solicitud-----

N4- C. N5-ELIMINADO 1 con matrícula N6-ELIMINADO del PE Artes Visuales solicita aval de registro del Anteproyecto de Investigación en modalidad Trabajo Práctico Artístico titulado: *Paisajes de mi ciudad natal*, bajo la dirección del Dr. Darío Alberto Meléndez Manzano. A este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicha solicitud----

N7- C. N8-ELIMINADO 1 con matrícula N9-ELIMINADO 6 del PE FOTOGRAFÍA campus Xalapa solicita aval de registro del Anteproyecto en modalidad Trabajo Práctico Artístico titulado: *ATARAXIA: La limitación académica como principal creador del bloqueo artístico y personal*, bajo la dirección del Lic. José Marón Pérez Ochoa. A este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicha solicitud-----

N10- C. N11-ELIMINADO 1 con matrícula N12-ELIMINADO 6 del PE FOTOGRAFÍA campus Xalapa solicita aval de registro del Anteproyecto en modalidad Memoria titulado: *El surgimiento de la idea, implicaciones y realización: el camino de mi proceso creativo. Una representación audiovisual*, bajo la dirección del Dr. Alfredo García Martínez. A este respecto





Universidad Veracruzana  
Facultad de Artes Plásticas  
Dirección

el Consejo Técnico determina **AVALAR** dicha solicitud-----

N13- C. N14-ELIMINADO 1 con matrícula N15-ELIMINADO 6 del PE FOTOGRAFÍA campus Xalapa solicita aval de registro del Anteproyecto en modalidad Trabajo Práctico Artístico titulado: *Desnudando la catarsis: Una mente con TCA*, bajo la dirección del Lic. José Marón Pérez Ochoa. A este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicha solicitud-----

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C. P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz México.

Teléfonos  
01(228) 8 17 31 20  
8 42 17 00  
Ext. 17101

Correo electrónico  
[fap@uv.mx](mailto:fap@uv.mx)

N16- C. N17-ELIMINADO 1 con matrícula N18-ELIMINADO 67 del PE FOTOGRAFÍA campus Xalapa solicita aval de registro del Anteproyecto en modalidad Trabajo Práctico Artístico titulado: *La costilla de Adán: La representación de a mujer en algunos textos bíblicos y la religión.*, bajo la dirección del Lic. José Marón Pérez Ochoa. A este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicha solicitud-----

N19- C. N20-ELIMINADO 1 con matrícula N21-ELIMINADO 6 del PE FOTOGRAFÍA campus Xalapa solicita aval de registro del Anteproyecto en modalidad Trabajo Práctico Artístico titulado: *Cuerdas I: La vibración simpática y las relaciones humanas a través de la fotografía de calle.*, bajo la dirección del Lic. José Marón Pérez Ochoa. A este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicha solicitud-----

N22- C. N23-ELIMINADO 1 con matrícula N24-ELIMINADO 6 del PE Artes Visuales solicita aval de registro del Anteproyecto de Investigación en modalidad Trabajo Práctico Artístico titulado: *OCHO, DOCE, VEINTE...Animaciones con perspectiva de género a partir de experiencias personales que influyeron en el desarrollo en el desarrollo de las mujeres y niñas en su relación con la feminidad.* bajo la Dirección del Mtro. Jonathan Escobedo Gamas. A este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicha solicitud-----

N25- C. N26-ELIMINADO 1 con matrícula N27-ELIMINADO 6 del PE Artes Visuales solicita aval de registro del Anteproyecto de Investigación en modalidad Trabajo Práctico Artístico titulado: *Negadas y renegadas; sátira feminista de bolsillo.* bajo la Dirección del Mtro. Jonathan Escobedo Gamas. A este respecto el **Consejo Técnico determina AVALAR** dicha solicitud-----



Universidad Veracruzana  
Facultad de Artes Plásticas  
Dirección

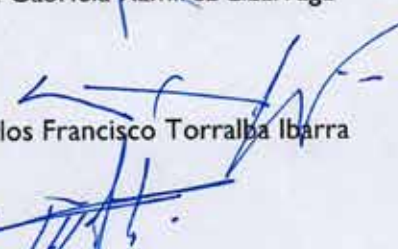
No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las quince horas del mismo día de su fecha, firmando los que en ella intervinieron.

Belisario Domínguez 25  
Colonia Centro, C. P. 91000  
Xalapa de Enríquez  
Veracruz México.

Teléfonos  
01(228) 8 17 31 20  
8 42 17 00  
Ext. 17101

Correo electrónico  
[fap@uv.mx](mailto:fap@uv.mx)

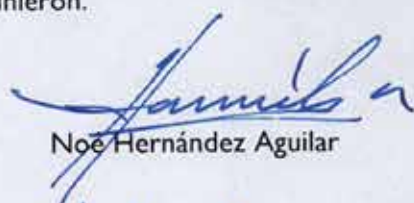
  
Ana Gabriela Ramírez Lizárraga

  
Carlos Francisco Torralba Ibarra

  
Fabiana Moch Rodríguez

  
Zarife Gómez Herrera

  
Badir Alejandro Jácome Hernández

  
Noé Hernández Aguilar

  
Mtra. Blanca Lilia Acuña Bustamante

  
Luis Uriel Rodríguez Pastrana

  
Laura Victoria García Pelayo

## FUNDAMENTO LEGAL

- 1.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 2.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 3.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 4.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 5.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 6.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 7.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 8.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 9.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 10.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 11.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 12.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 13.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 14.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 15.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 16.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .
- 17.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.
- 18.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

Realizada con el generador de versiones públicas, desarrollado por el Gobierno Municipal de Guadalajara, en cooperación del Instituto de Transparencia, Información Pública y Protección de Datos Personales del Estado de Jalisco y autorizada para uso del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales.

## FUNDAMENTO LEGAL

19.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

20.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

21.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

22.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

23.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

24.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

25.- ELIMINADO el Sexo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los  
L G C D I E V P .

26.- ELIMINADO el nombre completo, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato identificativo de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

27.- ELIMINADAS las referencias personales, 1 párrafo de 1 renglón por ser un dato laboral de conformidad Artículos, 72 de la Ley 875 LTAIPEV; 3 fracción X, 12, 13, 14 de la Ley 316 PDPPSOEV y Trigésimo Octavo fracciones I y II, de los LGCDIEVP.

\*\*LTAIPEV: Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; PDPPSOEV: Ley 316 de Protección de Datos Personales en posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; LGCDIEVP: Lineamientos Generales en Materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la Elaboración de Versiones Públicas."